



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICINA DE LA
GUBERNATURA
DEL ESTADO

OFICIO No. 142-2025 DESP. GOB. CHIH.

Chihuahua, Chih., 23 de julio de 2025

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo ante usted, con la finalidad de, hacer de su conocimiento que el pasado 02 de abril del año en curso, en la edición número 27, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la segunda convocatoria pública dirigida a las personas interesadas en participar en la conformación de las ternas para la designación de las personas consejeras integrantes del Consejo General Consultivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

Fenecido el plazo de nueve días naturales para la recepción de propuestas ante el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, se obtuvieron un total de 12 propuestas, sumando un total de 14 con aquellas dos que fueron recibidas durante la primera convocatoria, las cuales fueron debidamente publicadas en el portal de internet del Gobierno del Estado, disponible en el siguiente portal del Gobierno del Estado de Chihuahua:

<https://chihuahua.gob.mx/GeneralGobierno>

Posteriormente, se realizó el análisis integral del total de candidatos y candidatas, a partir de los perfiles profesionales de las y los aspirantes; evaluando su honradez, integridad y compromiso cívico, perspectiva de género y cultural.

Esta valoración resultó en cuatro ternas de conformidad con lo contemplado en el artículo 41 del Reglamento, compuestas por 6 personas propuestas por las universidades públicas del Estado y otras seis propuestas realizadas por las organizaciones no gubernamentales y organismo de derechos humanos.

PRESIDENCIA

04 SEP 2025

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

11:40 am

H. CONGRESO DEL ESTADO

Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11066-11135
www.chihuahua.gob.mx



La suscrita, en mi carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, remito a esa Honorable Representación Popular las ternas conformadas dentro del procedimiento de selección de las y los integrantes del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua:

Art. 41 Fracción I Propuestas de las universidades del Estado de Chihuahua

Terna 1:

Propuesta	Postulante
Cruz Roberto Montes Muela	Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
Denisse Ugarte Martínez	Universidad Autónoma de Chihuahua
Edrith Fernando Cordova Guerrero	Universidad Autónoma de Chihuahua

Terna 2:

Propuesta	Postulante
Martha Aurelia Dena Ornelas	Universidad Autónoma de Chihuahua
Yamil Andrea Sáenz Castillo	Universidad Autónoma de Chihuahua
Claudia Erika Rascón Marquez	Universidad Autónoma de Chihuahua

Art 41 Fracción. II – Propuestas de Organizaciones no gubernamentales y Comisión Estatal de Derechos Humanos

Terna 3:

Propuesta	Postulante
Jimena Josefina Lomeli Tello	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Sulma Iliana Martínez Díaz	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Juan Armando Portillo Díaz	Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Terna 4:

Propuesta	Postulante
Norma Jacqueline Islas de León	Centro de Derechos Humanos de las Mujeres
Daniel Alejandro Durán Calderón	Centro de Derechos Humanos Paso del Norte AC O
Jessica Alejandra Sánchez Escobedo	Justicia para Nuestras Hijas A.C.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Se anexan al presente los expedientes con la documentación integral presentada por cada una de las y los aspirantes con el propósito de que ese Honorable Congreso lleve a cabo el proceso de selección previsto en el artículo 30 del Reglamento Interno del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

Protesto a ese Honorable Congreso la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN,
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"